I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO Nº34.-

La Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Castro, que suscribe, certifica:

Que, el Cosoc de la Comuna de Castro no se ha constituido a la fecha no obstante haberse llamado al efecto en varias oportunidades.

Se extiende la presente certificación a petición del Encargado de Transparencia a fin de responder a través de la página.

Para constancia firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe
(Art.20, letra b, Ley N°18.695)

En Castro, a 18 días del mes de febrero del año 2025.-

DMV/mbz.-
c.c. :- Archivo Secretaría Municipal.
c.c :- Unidad de Transparencia Municipal.-